ACTA Nº 1

A los trece días del mes de marzo de 2023, en modalidad virtual, se reúnen los integrantes del Tribunal para el llamado público y abierto para integrar el registro de aspiraciones al perfil docente para conformar la Unidad de Coordinación Departamental de integración educativa (UCDIE) para el departamento de Río Negro. Con la presencia de la totalidad de los integrantes (designados por Resolución N° 191/023 Acta N° 2, de fecha 8 de febrero 2023), y la participación de la delegada de los aspirantes la Insp. Reg. DGETP Profa. Silvana Solari, se da por constituido el tribunal.

Primero. Se toma conocimiento que la cantidad de postulantes es de 12 (doce).

Segundo. El Tribunal realiza listado de habilitados e inhabilitados, verificando se cumplan con los requisitos establecidos en las bases del llamado, resultando un total de 9 (nueve) habilitados y un total de 3 (tres) inhabilitados.

INHABILITADOS	
3 879 960 1	No posee título docente. (Requisito excluyente)
4 866 782 6	No acredita manejo de informática (Requisito Excluyente)
4.908 096 4	No acredita manejo de informática (Requisito Excluyente)

HABILITADOS
3 328 481 3
3 208 286 0
3 726 188 1
3 277 922 3
5 187 334 5
3 714 531 2
5 010 575 1
4 525 945 0
4 828 361 8

Siendo la hora 17 se da por finalizado el estudio de aspirantes habilitados e inhabilitados. Se firma de conformidad la presente acta.

PATRICIA BARRETT SCHENTZ
Mtra. Inspectora Departamental
Rio Negro
C.I 2.804.066-4

Director Prof. Juan M. Meyer
Primer vocal

Insp. Reg. DGETP Silvana Solari
Segundo vocal